



I PREMIO DE PERIODISMO

SALUD. EJERCICIO. VIDA SALUDABLE.



COLEGIO PROFESIONAL DE
PERIODISTAS DE ANDALUCÍA

Coca-Cola

SALUD EJERCICIO VIDA SALUDABLE

I convocatoria Premio de Periodismo CPPA

El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA) con el patrocinio de **Cocacola**, convoca I Premio de Periodismo CPPA con el objetivo de reconocer y premiar la labor profesional de quienes trabajan sobre temas relativos a la salud y la importancia del ejercicio y la vida saludable.

BASES DE CONCURSO

PRIMERA

Podrán presentarse trabajos originales, no premiados en otros certámenes con fecha anterior al fallo de este jurado. Deben ser trabajos en castellano, publicados en medios andaluces y/o radicados en Andalucía; de prensa o internet, emitidos en radio o televisión y que fomenten los principios y valores de una vida saludable, el fomento del ejercicio y la prevención del sobrepeso.

SEGUNDA

Los trabajos deben haber sido publicados o difundidos entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de septiembre de 2014.

TERCERA

El plazo de recepción de los trabajos es las 13 horas del 31 de mayo de 2015, y la entrega de los trabajos puede hacerse por mensajería, presencialmente o a través de la página web del CPPA:

a) Por mensajería o presencialmente

Deberán enviarse o entregarse seis ejemplares del material (originales y/o copias, en papel o en disco), en un sobre cada copia o si es en memoria digital (memoria usb) tendrá que enviarse solo una a la siguiente dirección en la sede del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, sito en C/ Plácido Fernández Viagas, 4, 3ª planta Edificio EUSA 41013-Sevilla.

b) Por página web

Debe seguir las indicaciones del sitio web www.periodistasandaluca.es/premiocppa

Los requisitos a cumplir por los trabajos presentados son:

Prensa escrita: Original y/o copia en formato PDF de la página publicada donde aparezcan datos del autor o autores, fecha y páginas en las que se publicó.

Medios audiovisuales: Con relación a los materiales audiovisuales y/o radiofónicos deberán presentar la ficha técnica y las versiones editadas (eliminar espacios comerciales, blancos, negros, etcétera)

Medios digitales: Archivo en formato PDF, acompañado de una descripción del sitio así como el enlace al sitio de publicación, que debe estar operativo en ese momento.

Todos los trabajos deberán acompañarse de un documento con los siguientes datos:

- **Medio de difusión.**
- **Fecha de difusión.**
- **Datos personales** del autor o autores (nombre, teléfono, correo electrónico, dirección postal, documento de identidad, breve currículum personal y foto).
- **Certificado del medio** de comunicación de la publicación y/o difusión o emisión.
- **Url de publicación en web** (si está publicado en la Red).

CUARTA

Pueden presentarse informaciones, reportajes, entrevista, documentales y cualquier trabajo periodístico realizado exclusivamente por periodistas y/o comunicadores audiovisuales. Los trabajos pueden ser presentados por sus autores o sus medios de comunicación, y en el caso de trabajos colectivos deberán aportar un documento firmado por todos los autores con sus datos de contacto y documento de identidad.

Cada autor podrá presentar un máximo de dos trabajos.

QUINTA

No podrán concursar miembros de las actuales directivas del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, ni de las directivas de sus demarcaciones provinciales.

SEXTA

Se otorgará un único premio único y común a todas las categorías de un DIPLOMA y una dotación económica total de DOS MIL EUROS, sujeta a las retenciones fiscales vigentes.

SEPTIMA

El jurado estará compuesto por, el Decano del CPPA como presidente del mismo, 3 miembros destacados del mundo del periodismo y la comunicación, así como un representante del CPPA que actuará como secretario del mismo, con voz pero sin voto. Coca cola propondrá un miembro del Jurado que tendrá que estar vinculado al mundo de la comunicación.

El premio podría ser declarado desierto si así lo estima el Jurado.

El fallo se producirá antes del 15 de julio de 2015 y será inapelable. La entrega del premio se realizará en el mes de septiembre en día y lugar a determinar por la organización, y será imprescindible la presencia del autor o autores premiados.

OCTAVA

Los trabajos presentados, no se devolverán ya que formarán parte de los archivos del CPPA, y podrán ser almacenados en un formato distinto a efectos de una mejor utilización por parte del Colegio. En todo caso, el CPPA se reserva el derecho a reproducir el trabajo premiado, con propósitos exclusivamente didácticos, culturales, en actividades vinculadas al mismo, y nunca para un uso comercial. Los autores de los trabajos, por el hecho de participar, autorizan la reproducción de los mismos para fines de promoción del Premio o los antes mencionados sin contraprestación alguna.

NOVENA

Todos los participantes, por el hecho de presentarse, aceptan íntegramente estas bases de participación, así como las resoluciones que adopte el Comité Organizador del CPPA, sobre cualquier aspecto de las mismas.



COLEGIO PROFESIONAL DE
PERIODISTAS DE ANDALUCÍA

Coca-Cola